

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 13 OCT 2009

VISTO:

La realización del Certamen Provincial "Juntos en el Saber" durante el presente Ciclo Lectivo en las Instituciones Educativas del Primer, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento es organizado por la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales;

Que es un evento educativo que promueve en los jóvenes participantes una cultura emprendedora que les permite reivindicar la prédica de la historia, doctrina y legislación sobre el cooperativismo;

Que las actividades previstas son generadoras de espacios de interrelación e intercambio entre los alumnos participantes;

Que el objetivo central del Certamen es formar un sujeto social, defensor de los derechos humanos, respetuoso de la vida democrática, del medio ambiente y del orden constitucional basado en los principios cooperativos;

Que es propósito de este gobierno fomentar y apoyar todas aquellas acciones educativas que contribuyan a construir una sociedad más justa y equitativa;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Educativo el Certamen Provincial "Juntos en el Saber", desarrollado en la provincia de La Pampa durante el presente Ciclo Lectivo, dirigido a alumnos del Primer, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Cooperativas y Mutuales y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 1503 /09.-




NÉSTOR ANSELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION